

**NACIONES UNIDAS**  
**CONSEJO**  
**DE SEGURIDAD**



Distr.  
GENERAL

S/11897  
4 diciembre 1975

ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCES/INGLES

---

CARTA DE FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 1975 DIRIGIDA AL SECRETARIO  
GENERAL POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ARGELIA ANTE LAS  
NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de pedir a S.E. tenga a bien hacer distribuir como documento oficial del Consejo de Seguridad, en relación con el tema que se está examinando actualmente, el texto de la declaración adjunta aprobada por el Comité de Coordinación de los Países no Alineados, respecto de las recientes incursiones israelíes contra el Líbano y contra los campamentos de refugiados palestinos.

(Firmado) Abdellatif RAHAL  
Representante Permanente  
Misión Permanente de Argelia ante las  
Naciones Unidas

Declaración aprobada por el Comité de Coordinación de los  
Países no Alineados

El Comité de Coordinación de los Países no Alineados en las Naciones Unidas (Nueva York) condena con la máxima energía las incursiones aéreas israelíes, crueles y terroristas, contra indefensas aldeas y campamentos de refugiados palestinos, que han ocasionado la muerte de muchos civiles, mujeres, niños y ancianos inocentes, y que constituyen un nuevo acto descarado de agresión contra el Líbano, país pacífico y no alineado, y un nuevo acto de persecución violenta de la población palestina.

Al emprender esta acción y provocativa, particularmente en momentos en que se registra un progreso significativo, reflejado en la aprobación de la resolución 381 (1975) del Consejo de Seguridad (propuesta por los miembros no alineados del Consejo), en lo tocante a otorgar a la OLP su legítimo lugar en todos los esfuerzos encaminados a lograr la paz en el Oriente Medio Israel ha demostrado una vez más su obstinada y persistente negativa a unirse a la comunidad internacional en la búsqueda de un arreglo duradero y justo de la crisis.

Los actos de agresión de Israel están aumentando peligrosamente la tirantez en la región, amenazando en forma directa a la paz y la seguridad internacionales y han provocado con razón indignación y condena general en todo el mundo.

El Comité de Coordinación insta a la comunidad internacional, a las Naciones Unidas y a todos los países amantes de la paz, a que adopten las medidas necesarias para lograr que Israel desista realmente de seguir incurriendo en esos actos de agresión y dé inmediato cumplimiento a las resoluciones de las Naciones Unidas.

El Comité de Coordinación pide al Consejo de Seguridad que condene este acto de agresión y adopte medidas para impedir que Israel prosiga su política de lanzar ataques contra sus vecinos y de aterrorizar a los refugiados palestinos.